

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 37/34/90/s
Distr: AU/SC

31 de agosto de 1990

Más información sobre AU 230/90 (ASA 37/12/90/s, del 5 de junio, y seguimientos ASA 37/13/90, del 12 de junio, y ASA 37/15/90, del 22 de junio de 1990) - Amenazas de muerte

SRI LANKA: Dra. Manorani Saravanamuttu
Batty Weerakoon

=====
=====

La investigación judicial sobre la muerte del periodista Richard de Zoysa fue suspendida el 30 de agosto de 1990. Durante la vista, el fiscal general hizo saber que había decidido no emprender ninguna acción contra el oficial de policía que según la madre de Richard de Zoysa estaba entre los que habían secuestrado a su hijo en Febrero. El fiscal general solicitó que continuasen las pesquisas de la policía sobre el secuestro y el asesinato de Richard de Zoysa, pero aparentemente creía que no existían suficientes pruebas para encausar al oficial de policía identificado como uno de los secuestradores por la dra. Saravanamuttu. El abogado de la dra. Saravanamuttu, Batty Weerakoon, solicitó que se suspendiese la investigación.

En mayo, la dra. Saravanamuttu fue amenazada de muerte si seguía insistiendo en la apertura de una investigación completa sobre la muerte de su hijo. También su abogado, Batty Weerakoon, recibió una amenaza de muerte, y aceptó ponerse bajo la protección de policías armados. El 22 de junio de 1990, dos policías, de servicio en el domicilio del abogado, recibieron amenazas de alguien que conocía sus nombres, advirtiéndoles que dejaran sin protección a Batty Weerakoon si no querían hallar ellos mismos la muerte. El hecho de que Batty Weerakoon se encontraba bajo protección policial había sido hecho público, pero no los nombres de los agentes encargados de la misión.

El oficial de policía identificado por la dra. Saravanamuttu no ha sido retirado del servicio activo.

INFORMACION GENERAL

De conformidad con los Principios para la eficaz prevención e investigación de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, adoptados por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el 24 de mayo de 1989, Amnistía Internacional ha apremiado al gobierno de Sri Lanka para que abra una investigación exhaustiva e independiente sobre el secuestro y la muerte de Richard de Zoysa. En vez de ello, el caso ha sido investigado por la policía, a pesar de que hay testigos que creen que hay

.../...

agentes de policía involucrados en el caso. Considerando las amenazas de muerte recibidas hasta ahora por la dra. Saravanamuttu, Batty Weerakoon y los agentes de policía, Amnistía Internacional teme que se repitan las intimidaciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- instando la apertura de una investigación exhaustiva e independiente sobre la muerte de Richard de Zoysa, y la publicación de sus resultados;

- reiterando la preocupación porque los agentes de policía que podrían ser objeto de la investigación sobre el secuestro y muerte de Richard de Zoysa permanezcan en servicio activo;

- reiterando que el artículo 15 de los Principios para la eficaz prevención e investigación de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, adoptados por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas el 24 de mayo de 1989, establece que quienes estén supuestamente implicados en ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, serán apartados de todos los puestos que entrañen un control o poder directo o indirecto sobre los querellantes, los testigos y sus familias, así como sobre quienes practiquen las investigaciones.

- instando a que todos aquellos testigos, abogados e investigadores involucrados en una investigación independiente reciban protección adecuada contra posibles amenazas e intimidación.

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency President R. Premadasa
Presidential Secretariat
Republic Square
Colombo 1
Sri Lanka

Télex: 2265 PRESEC C

Telegramas: President Premadasa, Colombo, Sri Lanka

.../...

Distr: AU/SC

The Hon Rajnan Wijeratne
Minister of Plantation Industries and Minister of State for Defence
Ministry of Defence
Colombo
Sri Lanka

Télex: 22229 MINDEF CE
Telegramas: Minister of Defence, Colombo, Sri Lanka

Ernest Perera
Inspector General of Police
Sri Lanka Police Headquarters
New Secretariat
NO 349 Galle Road
Colombia 1, Sri Lanka

Sunil de Silva
Attorney General
Attorney General's Department
Hultsdorf
Colombo 12, Sri Lanka

COPIAS A: la representación diplomática de Sri Lanka en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de octubre de 1990.